



**RESOLUCIÓN No. 039**  
23 de Agosto de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA EXALTA AL  
CORONEL EVER YOVANNI GÓMEZ REYES POR SU APOYO A LA SEGURIDAD  
CIUDADANA”**

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

Es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad profesional, deportiva, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, destacando por su legado, labores y éxitos.

Que el coronel **EVER YOVANNI GÓMEZ REYES** es digno de reconocimiento por su invaluable apoyo y colaboración en la disminución de delitos de impacto, así como por su valiosa contribución a la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Palmira. Estos logros son fruto de sus 27 años de servicio en la Policía Nacional y de su experiencia en salvaguardar los derechos y libertades públicas de la comunidad del departamento del Valle del Cauca, a lo largo de su trayectoria, ha cumplido fielmente con su lema "Es un honor ser policía", y expresamos nuestro agradecimiento por su dedicación y tiempo de servicio en el departamento.

Que es importante resaltar y estimular el espíritu profesional, la dedicación y el esfuerzo de la Policía Nacional, su compromiso y sacrificio han sido fundamentales para el éxito de las tareas realizadas en temas de seguridad y convivencia.

En mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Exaltar al coronel **EVER YOVANNI GÓMEZ REYES** por su apoyo a la seguridad ciudadana.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Rendir homenaje de perenne gratitud por la valiosa tarea efectuada, cumpliendo con las metas estratégicas institucionales en pro del mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución en nota de estilo será entregada al coronel **EVER YOVANNI GÓMEZ REYES**, por el Señor Alcalde **ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA** o a



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

## RESOLUCIÓN

quien el designe, en acto solemne a cumplirse el día 23 de agosto de 2023, en el Municipio de Palmira.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Palmira Valle, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario *C.M.*  
Revisó: Karina Barrios Soto – Contratista – Secretaria General  
Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General